

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6080 EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 12 DE MAYO DE 2017
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6090 DEL JUEVES 15 DE JUNIO DE 2017



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. VISITA. Personas candidatas a representante ante el Consejo Superior de Educación2
2. NOMBRAMIENTO. Dra. Helvetia Cárdenas Leitón como representante ante el Consejo Superior de Educación 19

Acta de la **sesión N.º 6080, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes doce de mayo de dos mil diecisiete.

Asisten los siguientes miembros: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, director, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Srta. Iris Karina Navarro Santana y Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, y Dra. Sindy Vargas Abarca, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Dra. Teresita Cordero, Srta. Iris Navarro, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo e Ing. José Francisco Aguilar.

Ausente, con excusa: Dr. Henning Jensen Pennington.

El señor director del Consejo Universitario, Ing. José Francisco Aguilar, da lectura a la siguiente agenda:

1. Visita de las personas candidatas a representante ante el Consejo Superior de Educación, seleccionadas en la nómina:
 - Mag. Elsiana Guido Guido
 - Dra. Eiliana Montero Rojas
 - Mag. Floria Arias Tencio
 - M.Sc. Francisco Romero Estrada
 - Dra. Guiselle Garbanzo Vargas
 - Dra. Helvetia Cárdenas Leitón
2. Nombramiento de la persona representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR informa que el Dr. Henning Jensen comunicó que no podrá estar presente en la sesión, porque debe atender actividades que tenía programadas con antelación.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario recibe a Mag. Elsiana Guido Guido, Dra. Eiliana Montero Rojas, Mag. Floria Arias Tencio, M.Sc. Francisco Romero Estrada, Dra. Guiselle Garbanzo Vargas y Dra. Helvetia Cárdenas Leitón, personas candidatas a representante ante el Consejo Superior de Educación (CSE) seleccionadas en la nómina, para proceder a la entrevista respectiva.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR señala que, tal y como lo dispusieron en la sesión N.º 6079, van a trabajar bajo la modalidad de sesión de trabajo para afinar las preguntas que formularán a las personas candidatas. Agrega que dichas preguntas fueron distribuidas a los miembros.

*****A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR da lectura a las preguntas que se les hará a las personas candidatas.

1. *¿Cuál debe ser el papel de la Universidad de Costa Rica en el Consejo Superior de Educación como representante de la UCR. ¿qué haría para cumplir con ese papel?*
2. *Como representante de la UCR ante el Consejo Superior de Educación, ¿qué aportes daría para construir una mejor educación para el país?*
3. *¿Cuáles son los mayores desafíos que tiene el Consejo Superior de Educación ante la mayor demanda por una educación pública de excelencia?*
4. *¿Cómo coordinaría, y en cumplimiento de sus responsabilidades de tiempo completo en la Institución con las labores que demandaría el Consejo Superior de Educación, sabiendo de antemano que no se aplica una descarga de tiempo para atender dicha representación?*
5. *Mencione un asunto de interés institucional y que usted crea que el Consejo Superior de Educación debe tratar y que no ha hecho.*

Aclara que las preguntas son una guía en la exposición que harán las personas candidatas, para lo cual dispondrán de quince minutos, de manera que no necesariamente lo que manifiesten va a ir en el orden de las preguntas, sino que cada uno tendrá libertad de responderlas en el orden en que estime conveniente. Esto, porque lo que le interesa al Órgano Colegiado es escuchar, en cada respuesta, el fondo de la pregunta, además de que el tiempo para hacerlo sea respetado.

*****A las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, entra la Srta. Verónica Chinchilla. *****

*****A las diez horas y nueve minutos, entra la Mag. Elsiana Guido Guido. *****

La saluda y le da la bienvenida. Le agradece por haber postulado su nombre para ocupar el puesto en el Consejo Superior de Educación. Manifiesta que se le entregaron cinco preguntas que al Órgano Colegiado le interesa que responda, las cuales tiene la libertad de responder como estime conveniente y no necesariamente en el orden en que aparecen planteadas. Agrega que dispone de quince minutos para abarcar las preguntas, y le avisará cinco minutos antes de que se cumpla el tiempo establecido.

Cede la palabra a la Mag. Elsiana Guido.

MAG. ELSIANA GUIDO: – Buenos días, muchas gracias por recibirme. Cuando vi el anuncio que salió publicado en el correo electrónico, consideré que sería un honor para mí ocupar ese puesto; de hecho, empecé a imaginar mi participación en el Consejo Superior de Educación, instancia de gran relevancia a escala nacional.

Tomé la decisión de postular mi nombre porque considero que cuento con las características necesarias para trabajar y aportar en dicho organismo, dada la experiencia que tengo, de más de quince años, de trabajar en temas de calidad de la educación superior, así como en cuestiones de evaluación de carreras y docentes. Creo que la labor que he desempeñado me permite tener una visión integral de la situación educativa en el país, particularmente, de la educación pública.

Estimo que los atributos que he ido desarrollando a lo largo de mi trayectoria, en la Universidad, me facultan para ocupar ese puesto ante el Consejo Superior de Educación, con dos énfasis principales:

aportar al tema del control de la calidad de la educación pública, al ser esa una de las funciones de dicha instancia.

El país ha hecho un esfuerzo significativo para dotar de recursos económicos al sistema de educación pública, mejorando la titulación de los docentes encargados (maestros y profesores), así como la cobertura; sin embargo, persisten en el país una serie de problemas relacionados con el control de la calidad, la evaluación y la pertinencia de todas las políticas que se toman denominadas “Las nuevas políticas educativas de los individuos del siglo XXI y de los siglos posteriores”.

Al leer los documentos más recientes promulgados por el Consejo Superior de Educación, noté que, además de las buenas intenciones, tienen una visión integral, enfocada en lo curricular en el aula, en el ser humano, respetuoso de su ambiente, así como la incorporación de las tecnologías, entre otros; no obstante, me parece que se deja por fuera la manera cómo va a ser evaluado eso y la forma cómo va a ser controlada la calidad de todas las secciones que se desarrollan en el aula, porque ahí es donde tiene que visualizarse.

Otro aporte que me interesa propiciar es la evaluación docente, dado que todas las políticas curriculares emitidas con muy buenas intenciones, deben ir acompañadas de un buen proceso de evaluación docente, que nos permita evaluar la eficacia de todas estas, pues quedan con una gran deuda nacional que repercute, también, en nuestra Universidad. Esto tiene que ver con una de las preguntas, en el sentido de que a la UCR le corresponde la formación de los maestros y de los profesores, quienes, posteriormente, se van a incorporar en el sistema público. De manera que ese es un vínculo interesante que podría llevar a cabo, aprovechando mis conocimientos en temas de calidad, evaluación y formulación de políticas públicas, pues tengo formación en Ciencias Políticas y en evaluación docente.

Hablar de evaluación docente parece fácil, pero para empezar se le debe quitar la connotación peyorativa que esto conlleva, particularmente en el ámbito de la educación pública y la evaluación docente, para lo cual se debe nutrir el ejercicio docente con planes de capacitación para devolverles, a las universidades, de alguna manera, la función de ajustar y apretar las tuercas. Por eso otra de mis propuestas es establecer un vínculo de comunicación, un canal estratégico entre lo que sucede en el Consejo de Educación Superior y lo que sea discutido a nivel de los planes de formación de las universidades.

Pienso que el papel de la Universidad de Costa Rica está implícito en todo lo que he manifestado. Este debe ser responsable por parte de una persona estudiosa, características que poseo. No solo debe asumirse con un gran sentido de responsabilidad, sino, también, con una visión de lo que sucede a nivel escolar y en la secundaria, así como de las repercusiones que eso puede tener en la educación universitaria y, en general, para el país.

Supongo, por su conformación, que el Consejo Superior de Educación es un órgano donde las relaciones pueden no ser fáciles, debido a que tiene un tinte político fuerte al estar integrado por la ministra de Educación actual y dos exministros. En ese sentido, el papel de la UCR debe ser el de trascender las posibles visiones coyunturales derivadas de posiciones partidistas o de un ministro equis que esté en ese momento. La idea es obtener una visión de país más a largo plazo, que caracteriza a las personas que provienen de la Universidad. Eso es algo que debe distinguir a la persona que represente a la UCR ante el Consejo Superior de Educación.

Al mismo tiempo, la conformación del Consejo Superior de Educación es un reto para la persona que ocupe este puesto, por lo que deberá leer las situaciones que se estén presentando, así como las directrices políticas emanadas para que estas estén dirigidas hacia todos los sectores de la sociedad y no solo a lo que esté sucediendo a nivel político en un momento determinado.

Considero, en cuanto a la dedicación y el tiempo que requiere ser parte del Consejo Superior de Educación, que forma parte de las tantas tareas académicas que he ido asumiendo en toda mi trayectoria y, por lo tanto, asumiría el puesto con responsabilidad, con el tiempo adicional que requiera para asegurarme de que mi participación sea responsable y acorde, como debe hacerlo quien represente a la Universidad de Costa Rica.

Leí las últimas políticas que han emanado del Consejo Superior de Educación, las cuales son muy positivas, pues hablan de formar al nuevo ciudadano, de la forma cómo van a interactuar con tecnologías, que se va a aprender más sobre el fortalecimiento de lo que denominan: “La ciudadanía planetaria” con identidad nacional. Creo que el asunto de interés que aún no ha sido tratado es que todo eso cierre con un buen sistema de control de calidad y de evaluación real sobre la pertinencia de esos lineamientos, con respecto a lo que se quiere, que es el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. La idea es que al final se pueda determinar cómo está repercutiendo todo eso, si está siendo efectivo o no. No quiero utilizar en esto la palabra evaluar esas políticas, porque es bastante complejo, a lo que me refiero es que se mida, de alguna manera, la eficacia en los aprendizajes de los estudiantes y, por ende, la felicidad de ellos y el disfrute por el aprendizaje, porque tampoco se trata llenarlos de contenidos y contenidos y que esa fase tan importante de la vida sea un sufrimiento para todos. Me parece que cerrar ese ciclo es una cuestión de interés institucional; de ahí la necesidad de conocer cómo se está poniendo eso en práctica, propiamente, en las aulas universitarias. Creo que he abarcado todas las preguntas formuladas.

Resalto que la persona que ocupe la representación de la UCR ante el Consejo Superior de Educación debe conocer cómo funciona el sistema educativo nacional que abarca la educación pública; particularmente, la educación superior, conocimiento que yo poseo; además, a lo largo de estos quince años, he aprendido a trabajar en equipo con muchas personas, conozco lo que es la discusión académica de ideas y el respeto que se debe tener cuando se afrontan esas situaciones. Igualmente, conozco cómo plantear mi posición, por lo que considero que el mensaje de la Universidad de Costa Rica lo podría llevar de manera muy clara y con una actitud negociadora a las personas que integran dicha instancia, dado que en toda mi trayectoria he tenido que trabajar con gente de distinta formación y con orientaciones políticas muy definidas, por lo que eso no sería una dificultad para mí.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR le agradece a la Mag. Elsiana Guido por las respuestas a las preguntas que le han sido formuladas. Agrega que ella fue seleccionada por el Órgano Colegiado para esta fase, con lo cual ya tiene réditos; posterior a las entrevistas, el Consejo Universitario designará a la persona que representará a la UCR ante el Consejo Superior de Educación. Finalmente, le desea que pase un excelente día.

****A las diez horas y veintidós minutos, sale Mag. Elsiana Guido Guido. ****

****A las diez horas y veintisiete minutos, entra la Mag. Floria Arias Tencio. ****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR saluda y le da una cordial bienvenida a la Mag. Arias. Le agradece su postulación para este puesto tan importante para la Universidad de Costa Rica y el país, ya que todo lo que se trata en el Consejo Superior de Educación son proyectos país.

Expresa que le fueron entregadas cinco preguntas, de las cuales el plenario está muy interesado en ver sus criterios y apreciaciones. Le aclara que no es necesario que las desarrolle en el orden en que están enumeradas, sino que tiene la libertad de contestarlas en un plan discursivo, tal y como lo tenga a bien; sin embargo, posee un tiempo máximo de 15 minutos; le avisará cuando le falten cinco minutos para finalizar. Le señala que puede encender el micrófono para iniciar la intervención.

MAG. FLORIA ARIAS: – Muchas gracias por recibirme, y de verdad que es un halago para mí estar aquí y que me hayan considerado.

Quiero decir que básicamente lo que me mueve es amor a la patria. He servido a la educación pública durante treinta años y la conozco en todos sus niveles; he trabajado en preescolar, en primaria, pública y privada, y en educación secundaria pública.

Conozco, desde muchas aristas, el sistema educativo, y, por supuesto, tengo algunas preocupaciones desde hace ya bastante rato. Creo que la educación primaria debe recibir una atención especial, que no la recibe desde hace mucho, en todas las aristas. Le parece que los programas de formación de docentes en educación primaria, en cualquier universidad de este país, están desactualizados, de manera que deben ser revisados no solo los modelos de formación, sino, también, las formas de enfocar qué y cómo debe enseñar un docente directamente, según la estructura administrativa del Ministerio de Educación.

Considero que el Ministerio de Educación debe cambiar el modelo o perfil de docente que contrata, pues desde hace rato el Ministerio o el Consejo Superior debería haber propuesto un perfil de contratación que ayude a orientar a las universidades públicas y privadas (le preocupan aún más) en los modelos de formación. Le parece que es al Ministerio de Educación al que le corresponde definir la línea para el perfil de profesional que puede cumplir con las demandas actuales.

Estima que existen áreas que deben ser prioritarias; por ejemplo, la educación pública urbano-marginal y rural debe ser atendida con prioridad. Propondría, en el Consejo, crear, de alguna forma, un modelo de contratación distinto para aquellos docentes que trabajen con esta población, de manera que motiven y den incentivos diferentes para contratar, ojalá, únicamente docentes calificados de excelencia, reconocidos y destacados, pues, si contratan personal de este tipo en estos centros especiales, podemos promover menor deserción (que es uno de los elementos que está atacando fuertemente nuestro sistema educativo), menor repitencia, mayor desarrollo de habilidades de lectoescritura y por supuesto, la matemática.

Destaco que no hemos logrado, lo que se propuso hace más de ocho años, una educación bilingüe; no se están graduando para nada chicos en secundaria bilingües, y me parece que eso es una urgencia no solo para el país, sino una manera de abordar problemáticas de desempleo o de ninis, si algunos de nuestros jóvenes, en zonas rurales o urbano-marginales, logran, al menos, niveles muy básicos de lectoescritura y un buen dominio del idioma.

Me parece que se debe revisar y reenfocar la educación informática; conozco muy bien el trabajo que realiza la Fundación *Omar Dengo*, he trabajado con esa Institución, de manera que sé muy bien qué está realizando el docente de educación secundaria con la tecnología en su aula, y, rotundamente, no está sucediendo lo que aspiramos que suceda; entonces, se requiere reenfocar por qué y para qué la tecnología en el aula.

Como representante de la Universidad de Costa Rica, todos los que me conocen saben que es el lugar que amo, porque me dio todo lo que soy, pues soy graduada de la educación pública. Creo que me debo a la Universidad, la cual debe mantener independencia de criterio, y conozco muy muy bien los intereses, al menos desde lo que planteamos, sobre velar por la educación pública.

Creo que la UCR no ha liderado la mejora en la calidad de formación de docentes, y es el ente costarricense al que le corresponde tirar línea a todo el país sobre por dónde debe ir la formación de docentes. Podemos mejorar muchas cosas, pero, si no mejoramos la calidad de la formación de docente, si no graduamos docentes líderes (no estamos graduando) en el sistema educativo, no conseguiremos la mejora en la calidad de la educación.

Tengo la percepción de que la UCR no ha mirado profundamente, desde hace rato, la educación primaria y secundaria; me parece que, de repente, nos encerramos aquí y no miramos qué le corresponde aportar. Conozco perfectamente la crisis tan severa, lo vivo todos los lunes y jueves en mi curso básico de Matemática para Administración, de manera que sé cuáles son las deficiencias gigantes del sistema en cuanto a lectoescritura y habilidades básicas de comprensión y aritmética; asimismo, las deficiencias tremendas que traen nuestros estudiantes en un segundo idioma; no podemos hacerlos leer por ahí.

Tampoco el uso de la tecnología para el aprendizaje, ya que no es cierto que nuestros jóvenes utilizan la tecnología para aprender, y es algo que estamos dejando ahí. En realidad, no tiramos línea a escala nacional; por lo tanto, quisiera liderar más en ese sentido, desde mi conocimiento teórico y práctico. Para mí es muy importante la parte del conocimiento de aula; yo sé, hasta noviembre del año pasado, lo que es trabajar con docentes directamente en el aula y captar sus necesidades.

En cuanto a que no exista superposición horaria, por supuesto, me comprometo a eso. He visto que la mayoría de las sesiones del Consejo Superior de Educación son después de las 5:00 p. m., lo cual es buen espacio, pues en mi caso puedo no declarar horario. En los trabajos de comisiones tendría que utilizar la mañana del martes, que no la tengo en mi declaración jurada, o puedo hacer una modificación. Para mí es muy importante decirles que no me mueve ningún interés de búsqueda de trabajo, no ando buscando trabajo ni tampoco dinero, sino que me mueve la parte de realizar un gran sacrificio por el país, pues yo me debo a la educación pública.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece a la Mag. Arias, pues para los miembros es muy importante tener este espacio de interacción, para la toma de decisión y el nombramiento. Comunica que ayer fue seleccionada dentro de una gran cantidad de personas, por parte del Consejo Universitario, y a eso se debe su convocatoria el día de hoy. Continuarán con las demás entrevistas, de manera que se despide y le desea un buen día.

*****A las diez horas y treinta y siete minutos, sale la Mag. Floria Arias Tencio. *****

*****A las diez horas y cuarenta y un minutos, entra la Dra. Eiliana Montero Rojas. *****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR le da la bienvenida a la Dra. Montero al Consejo Universitario y le agradece su participación. Señala que le entregaron cinco preguntas, las cuales han sido determinadas por los compañeros, ya que son temas fundamentales y les interesa mucho su desarrollo; no tiene que responderlas de manera ordenada, sino como lo tenga a bien. Le brinda un tiempo máximo de quince minutos; le avisará cuando le falten cinco. Le cede la palabra para que se refiera a las consultas.

DRA. EILIANA MONTERO: – Muchas gracias por recibirme. En realidad, mi deseo de participar en el Consejo Superior de Educación tiene que ver, más que todo, con una larga historia que tengo en temas de investigación educativa, que he desarrollado a lo largo de mi carrera.

Yo soy estadística de formación básica, pero, también, tengo un doctorado en Medición y Evaluación Educativa, de la Universidad de Florida; de ahí me interesan todos estos temas que tienen que ver con educación.

Trabaje durante más de veinte años en el doctorado en Educación de la UCR, en la maestría en Evaluación Educativa, y, como ustedes podrán haber visto en mi currículum, casi que todas mis investigaciones se han referido a temáticas de educación; especialmente, en lo que tiene que ver con evaluación.

Estoy trabajando, desde hace varios años, con el Estado de la Educación, específicamente analizando datos de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA y tratando de sacar conclusiones útiles y recomendaciones para políticas educativas. A lo largo de toda mi carrera, he ido aprendiendo cosas, y creo que puedo contribuir, poner un granito de arena en el Consejo Superior de Educación; puedo aportar desde mi experiencia y formación.

Pienso, en cuanto a cuál debe ser el papel de la UCR en el Consejo Superior de Educación y qué haría el representante de la UCR para cumplirlo, que nuestro aporte tiene que ser, precisamente, a raíz de nuestra experiencia como institución de educación superior, como generadora de conocimiento y de investigación, donde se respeta la ciencia, me parece que ese es el aporte más importante que podemos dar nosotros, por la naturaleza de lo que hacemos.

Ese sería el papel que yo trataría de desempeñar ante el Consejo Superior de Educación, no tanto involucrarme en discusiones de carácter ideológico, sino ver cómo la Universidad, desde la investigación, experiencia y rigurosidad científica, puede aportar a la discusión.

Yo soy especialista en Metodología de Investigación, sobre todo en Educación; entonces, me gustaría, también, aportar mucho desde esa perspectiva, porque he notado que existen ciertas debilidades en términos de las decisiones que se toman, pues, a veces, no tienen suficiente evidencia o no está suficientemente sustentada. Me gustaría contribuir desde este campo en particular, desde mi experiencia, en términos de cómo mejorar las evidencias y la información que utiliza el Consejo Superior de Educación para tomar sus decisiones.

Considero, en términos de los aportes que podría brindar como representante de la UCR ante el Consejo Superior de Educación, que es muy importante para ellos conocer los resultados de las amplias investigaciones que se realizan en la Universidad en temáticas de educación; entre ellas, las del Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) y el Instituto de Investigaciones Psicológicas, los cuales realizan diferentes aportes, en términos de investigación, y me parece, por lo que he podido escuchar, que estos no se conocen suficientemente y no se toman, necesariamente, en consideración a la hora de las decisiones.

Yo tendría que darme a la tarea de conocer todas esas investigaciones que realiza la Universidad en las diferentes unidades, que tienen que ver con temáticas de educación y que pueden alimentar, con evidencia científica, las decisiones del Consejo Superior de Educación.

Hay ciertos resultados muy contundentes; por ejemplo, en relación con los hábitos de lectura y todo lo que tiene que ver con dimensiones de lectura, cómo estos temas pueden ser un equalizador entre estudiantes de diversos niveles socioeconómicos; eso, nosotros lo hemos visto en investigaciones que hemos realizado con las pruebas PISA y con la prueba de admisión, y ese es un resultado para el cual ya existe suficiente evidencia para tomar decisiones, en términos de políticas educativas; ese es solo un ejemplo de algunos hallazgos que ya son contundentes y que podrían presentarse de una manera mucho más precisa ante los miembros del Consejo Superior de Educación, y alimentar la toma de decisiones.

Creo, respecto a los mayores desafíos del Consejo Superior de Educación ante la mayor demanda de una educación pública de excelencia, que el desafío es cómo lograr excelencia con equidad; ese es uno de los mayores desafíos para nuestra Universidad también, ciertamente. A veces, en la práctica, a nivel operativo, riñe la excelencia con la equidad.

Yo no tengo todas las respuestas; sin embargo, sí sé que en términos de excelencia no estamos muy bien, pero en términos de equidad cada vez se han abierto más las brechas entre los diferentes niveles socioeconómicos; por ejemplo, cuando hablamos de estudiantes que provienen de colegios

públicos y de colegios privados, no es por el colegio, sino por todas las condiciones que rodean asistir a un colegio público o a uno privado.

Los estudios que se han realizado y que se siguen realizando, sobre todo el Estado de la Educación y el Estado de la Nación, dan cuenta y documentan estas grandes brechas en la equidad, que se van ensanchando cada vez más; es decir, eso ya es un hecho muy claro y documentado que cada vez existe mayor desigualdad, y se nota en el acceso a las oportunidades educativas; incluso, la misma UCR lo ha experimentado; por eso es que ahora existe un programa de admisión diferida y demás, así como programas que tratan de ayudar a estudiantes en condiciones de desventaja, para que puedan ingresar a la Universidad.

Entonces, a mí me preocupa mucho el tema de la equidad, dado este comportamiento de cada vez más grandes las brechas; por un lado, por el nivel socioeconómico, pero, por otra parte, a nivel geográfico, y eso lo hemos visto en los estudios que hemos realizado con el Estado de la Educación.

Es algo impresionante; incluso, posee un artículo donde calculó cuál era la probabilidad de que un estudiante nacido en San Pedro asistiera a la Universidad, comparado con la probabilidad de que un estudiante nacido en Talamanca fuera a la Universidad; es decir, solo por el hecho de haber nacido en una región geográfica muy diferente.

La diferencia es astronómica y ahora no me acuerdo de las cifras, pero es muy grande; esa es quizá la inequidad más grande de todas, porque yo no escojo dónde nacer, y existen grandes diferencias en términos de las regiones de este país y, obviamente, donde están las mayores oportunidades es en la Gran Área Metropolitana; aun así, existen grandes diferencias, también, al interior de las regiones, dependiendo del nivel socioeconómico de las personas, de manera que esos son grandes retos.

Yo, por mi formación, como ya lo dije, en medición y evaluación educativa, creo mucho en que la evaluación se puede utilizar para mejorar, con usos formativos. Creo que evaluaciones bien realizadas pueden dar mucha información útil para la toma de decisiones.

Me parece, y es una posición que yo mantengo, que en este país ya estamos maduros y necesitamos, de manera urgente, la evaluación de profesores, pruebas de certificación profesional para los docentes; ese sería uno de los puntos que a mí me parece importante discutir en el Consejo Superior de Educación. Se ha hablado mucho de eso y las pruebas han sido satanizadas, en parte también, porque no se conocen todos los aspectos técnicos de cómo construir exámenes adecuados y demás; esa es mi especialidad.

Estimo que si la prueba está bien hecha y si se han dado todas las condiciones necesarias, no tenemos por qué estar en contra de las pruebas, no podemos estar en contra ni a favor ad portas, sino que tenemos que analizar aspectos de validez. Yo trataría de aportar desde ese espacio particular de mi especialidad, porque, definitivamente, este tipo de instrumentos nos ayudan mucho, en términos de conocer cuál es uno de los elementos fundamentales del sistema educativo, que es la calidad docente.

En relación con el cumplimiento de las responsabilidades de tiempo completo en la Institución, con las labores que demandaría la representación en este Consejo, sabiendo, de antemano, que no se aplica una descarga de tiempo para atender dicha representación entiendo que las reuniones del Consejo Superior de Educación son los lunes a las 5:00 p. m., y yo los lunes, durante ya varios años, no he tenido lecciones, ni reuniones, ni responsabilidades, pero, en todo caso, si se presentara algún conflicto de horario, haría lo propio para descargarme de esa otra responsabilidad y atender al Consejo Superior.

Hablando de cuestiones personales, no tengo responsabilidades familiares, así que en cuanto a mi horario tengo mucha flexibilidad para poder acomodarme; así que no veo que tenga ningún problema. Los que me conocen saben que, normalmente, no soy muy adepta a este tipo de participación en este tipo de entidades, pero en este caso en particular hice una excepción, porque me parece que puedo aportar un poco en este tipo de temáticas.

Finalmente, creo que el asunto de interés institucional que el Consejo Superior de Educación debe tratar de balancear equidad con excelencia.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece a la Dra. Montero la completitud de sus respuestas a las preguntas y la forma en que las abordó. Dice que para el plenario es muy importante todas las consideraciones que ha desarrollado. Agradece su anuencia a participar, ya que para la Institución y el país es muy importante este puesto. Seguidamente, reflexionarán y deliberarán para el nombramiento.

DRA. EILIANA MONTERO: – Muchas gracias a ustedes.

****A las once horas y cincuenta y seis minutos, sale la Dra. Eiliana Montero Rojas. ****

****A las once horas y cincuenta y siete minutos, entra la Dra. Guiselle Garbanzo Vargas. ****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR saluda y le da una cordial bienvenida a la Dra. Garbanzo al Consejo Universitario. Manifiesta que para los miembros es de suma importancia la entrevista, y desde ya la felicita, pues hubo muchos candidatos para este puesto y ha sido seleccionada para esta fase.

Menciona que le han entregado cinco preguntas, las cuales fueron debidamente consensuadas por el plenario, con el fin de buscar los elementos que brinden criterios de decisión para este nombramiento. No es necesario que las desarrolle en el orden en que están enumeradas, sino que tiene la libertad de contestarlas en un plan discursivo, tal y como lo tenga a bien; sin embargo, posee un tiempo máximo de 15 minutos; él le avisará cuando le falten cinco minutos para finalizar. Le señala que puede iniciar la intervención.

DRA. GUISELLE GARBANZO: –Muy buenos días. La agradecida soy yo de que ustedes me hayan dado este espacio. Me siento muy honrada de haber quedado seleccionada en esta primera etapa. Este es un asunto que trasciende lo personal, y así lo veo, pues estamos hablando de la educación de este país y de la construcción de la sociedad que queremos para el presente y para el futuro.

La educación es un tema, y, precisamente, vengo de la celebración del *Día de la Comunidad Económica Europea*, que se está celebrando en la Facultad de Educación. El señor embajador refirió, entre sus líneas, a escala mundial y de Europa, que una de ellas es la educación. Es un tema que nos compete a todos.

Con respecto a la pregunta cuál debe ser el papel de la Universidad de Costa Rica en ese Consejo Superior de Educación, y, en este caso, como representante de la Universidad, qué haría para cumplir ese papel. Es la primera pregunta. La Universidad de Costa Rica tiene un lugar privilegiado en el Consejo Superior de Educación, ya que es la única universidad con esa silla en este momento histórico. Es ese sitio que tiene la sociedad costarricense, que le designó y que le entregó las potestades al Consejo Superior de Educación para definir y orientar la materia educativa a escala de país. Ahí se toman decisiones muy complejas, grandes y que impactan en la sociedad en la que estamos hoy viviendo y en la que vivirán nuestras generaciones.

La Universidad de Costa Rica no solamente debe aspirar a estar en esa silla, no es un asunto de llegar, sino de tener una capacidad proactiva ante la respuesta de sed, que tiene una sociedad, en un cambio en la educación. Es un espacio que, además de definir, es activo y proactivo, donde se articulen las diferentes necesidades de los sectores que tenemos que ver en materia educativa para que, en la conjugación y articulación donde ese órgano, que está incluso sobre la investidura ministerial, pueda definir, orientar y enrumbar la Costa Rica que todos queremos; una Costa Rica que desde hace años ha cambiado, es una Costa Rica que hoy está insertada en una visión globalizada, como dice la señora ministra de Educación, quien estuvo en proyección política, para una nueva sociedad planetaria.

¿Cuáles son los principales aportes que daría para construirlo como representante de la Universidad de Costa Rica? Por eso les digo que es un asunto que trasciende lo personal. En primer lugar, quien ocupa la posición de decana en la Facultad de Educación en la Universidad de Costa Rica tiene por sí mismo una investidura institucional legítima, un vínculo, una capacidad de convocatoria natural; una investidura institucional que le da una capacidad de incidir e interactuar, y es la voz de las diferentes unidades académicas a escala de Facultad, que están ejerciendo y definiendo los planes de estudio; a su vez, tienen que conjugar con lo que en el Consejo Superior de Educación se define como nuevas propuestas educativas.

¿Cuál es la instancia en la Universidad de Costa Rica que forma los profesionales en el campo de la Educación? Es la Facultad de Educación. ¿Dónde emerge ella? Emerge también en las Sedes Regionales; precisamente, ahora estoy visitando todas las Sedes Regionales para ver la posición de la Facultad en el crecimiento educativo a escala de país.

Tenemos un espacio aquí que la decana o el decano tiene una capacidad de interlocutor legítima y formal con todas las unidades académicas y sus especialidades. Además, tiene una silla muy importante en un lugar que asume con el (consejo de los decanos) de esta Universidad de Costa Rica. También es representante del área más grande de esta Universidad, el de las Ciencias Sociales. Estamos en ese lugar. Igualmente, tenemos un espacio muy relevante; una silla en el Consejo Consultivo del Consejo del Informe del Estado de Educación; precisamente en estos días estoy convocada para el Sexto Informe del Estado de la Educación, el que ya está por salir.

Es muy conveniente el papel que tiene la decana de la Facultad de Educación en la Comisión de Decanas y Decanos de la Educación Pública, en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ya que es un espacio integrador donde, vía Gobierno-Ministerio de Educación Pública, los rectores, en todo lo que tiene que ver con materia educativa, se le designa a la Comisión. En este momento hay una agenda cooperación-Gobierno con las universidades; ya se les depositó el dinero a los primeros proyectos para empezar a trabajar, y es el que tiene la Comisión de Decanas. Estamos trabajando, en este momento, en articulación con la señora ministra de Educación, con la implementación de dos programas que fueron de compromiso a escala del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) *Con Voz, y Yo me apunto*. Actualmente, estamos trabajando en eso que son programas a escala de país.

En ese espacio estoy asumiendo como representante de la Facultad de Educación. Una facultad que ya tiene 60 años; y precisamente, en este año estamos celebrando el 60 aniversario, que se inicia también con la *Ley Fundamental de Educación*, en su época, y que le ha dado mucho al sistema educativo costarricense.

Nos encontramos con una sociedad que todavía tiene mucha sed y deseos de que la Facultad de Educación incida diferente en su país. Para nadie es un secreto que el 51% de los estudiantes que entran en la educación secundaria abandonan las aulas. Este es un indicador para un país como Costa Rica, con una población realmente reducida, que nosotros dejemos que esto continúe de esta forma, y es un problema sumamente complejo que, precisamente, el Consejo Superior de Educación

define y actúa sobre el en conjunto con una universidad, en este caso, la Universidad de Costa Rica, por la Facultad de Educación.

Una de las grandes debilidades que se le ha señalado de parte del Ministerio de Educación a la misma situación de educación del país, es la distancia entre las universidades y el Ministerio de Educación Pública. Una distancia que no debería concebirse desde ningún punto de vista, si en el Consejo Superior se definen y se orientan todas las políticas, planes y programas educativos del país, y si hay una Facultad de Educación, que es la que está generando la formación de educadores en ese campo, no se puede concebir esa distancia. Igualmente, este es un compromiso que tengo que asumir en caso de que ustedes consideren que ese sea el espacio que yo pueda ocupar como representante de la Facultad de Educación.

El producto interno bruto para la educación ha sido un asunto que ha venido en incremento, y ya estamos cerca del 8%, que se nos ha aprobado. Desde el 2016 estamos con un 7,63% en inversión. También, los informes nos dicen que se viene la inversión económica, pero tampoco vemos cambios cualitativos en educación, como el que queremos. Eso nos da señales de que el asunto está más como elemento económico. Si hacemos todas las discusiones, sería mejor, pues ya desde la Facultad de Educación, como decana, he empezado a convocar a diferentes actores, porque yo concibo la educación como un tema de agenda de país. Este no es un asunto único y exclusivo en la Facultad de Educación; tampoco es un secreto que la población que tiene a cargo en este momento la educación de todos los estudiantes de este país está siendo formada con una relación de alrededor de un 70% a un 30%; este último porcentaje es formado por las universidades públicas y un 70% está saliendo de las universidades privadas.

Tenemos un 26% que se va incrementando en la formación de educación pública, pero las universidades privadas lo cuadruplican. Ellas tienen una capacidad en este momento de tirar profesionales en el campo de la educación; el sector educativo simplemente tiene un proceso de reclutamiento que no responde a un asunto de calidad, sino a un asunto de titulación. Esos son temas que se tienen que estar moviendo ya en el Consejo Superior de Educación.

¿Cuál es ese perfil de ese formador de educador que queremos? Eso no lo concibo yo que lo pueda manejar el Consejo Superior de Educación con un distanciamiento de la Facultad de Educación, y no solamente hablar de una facultad, lo hablo también en nombre de las universidades públicas que también nos encontramos en la Comisión de Decanas de Educación. Si el asunto es un tema de formación; entonces ¿cuál es ese perfil de ese educador que tiene que asumir las riendas de la sociedad de esa Costa Rica que se quiere? ¿Cuál es la sociedad que se quiere?

También otro tema que se tiene que discutir en el Consejo Superior de Educación es qué vamos a entender, cuál es esa educación que requieren los próximos años para Costa Rica, cuál es esa sociedad que se quiere construir; cómo va a aprender el alumno, cómo está aprendiendo hoy, cómo aprenderá mañana; cómo debe enseñar el educador hoy, cómo debe de enseñar mañana; han cambiado los esquemas, han cambiado los paradigmas. Sí, si han cambiado; por lo tanto es un trabajo que las universidades tienen que pronunciarse junto con el Consejo Superior de Educación en materia política.

Asimismo quiero dejarles claro que el tema de educación no lo resuelve únicamente la Facultad de Educación, pues es un asunto donde tiene que haber una convocatoria a escala de país y con los actores involucrados. Es un trabajo que ya, desde el Decanato, hemos empezado a dar señales, ha estado en la mesa. Igualmente hemos estado con el Ministerio de Educación grandes horas, con el director del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, (IDPUGS) con aprobación de la señora ministra de Educación y el señor rector para iniciar un programa de formación permanente

para los educadores en ejercicio. No queremos un programa de formación que venga nada más a formar un pequeño grupo; queremos incidir en una población más general y global.

Estamos en el momento de definir las áreas que tendrían la habilidad para empezar. También, impulsamos un foro de temas educativos de discusión, donde se han sentado, en estos días, en la Facultad de Educación, sectores como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), todos los gremios de educación, el Estado de la Educación, el Estado de la Nación, Jorge Vargas Cullell. Es un espacio que todos los que han venido a participar coinciden en que desde hace tiempo estaban esperando esta respuesta por parte de la Facultad de Educación. Eso nos tiene muy motivados para seguir en esos espacios de discusión.

¿Cuál es un tema que debe discutirse ya y que no se ha hecho? Quizás sea en el Consejo Superior de Educación. Hace rato que tenemos una política educativa de muchos años. Creo que es el momento, y sé que actualmente hay dos tiempos oportunos en el Consejo Superior de Educación muy importantes. Primero, se está aprobando un relevante grupo de programas de estudio, que son los que van a formar a los educadores. Se está iniciando con un proceso de consulta para definir una nueva política educativa; por cierto, ahí soy parte de ese consejo de consulta como decana de la Facultad, estoy participando y me han considerado para el grupo focal. También, el Consejo Superior de Educación, quizás no todos lo sabemos, pero hay fondos relevantes para invertir en investigación. ¿Quiénes deben hacer esa investigación? Las universidades.

¿Cuál es ese papel que debemos asumir ahí? Son muchos los desafíos que tiene el sistema educativo de la Costa Rica de hoy, y los desafíos únicamente no se resuelven desde la Facultad de Educación, sino que se resuelven desde el Consejo Superior de Educación, pero tiene que existir una articulación, donde tengamos la capacidad de convocar a los actores involucrados.

Nosotros queremos una sociedad que le apueste a un desarrollo sostenible e integral en todos sus campos; entonces, me parece que darle ese voto de confianza a la Facultad de Educación como especialista en ese campo, es apostarle a una legitimidad institucional, que puede unir y articular las voces; todas están preocupadas en el campo de la educación. En este campo también soy abierta; aquí no únicamente tenemos que involucrar a especialistas en educación, igualmente hay otras disciplinas que tienen mucho que aportar en esta construcción de las políticas educativas.

Otro tema que me parece muy conveniente es entrarle a un sistema que también lo podemos ver y lo tiene que asumir el Consejo Superior junto con las universidades, un sistema de reclutamiento y del perfil del estudiante que se va a formar como posible educador. Nosotros contamos, en este momento, con un sistema de admisión que no necesariamente está respondiendo a lo se quiere. Creo que es el momento, pues hay países que han demostrado que en los sistemas de selección están los mejores estudiantes, y hablando de los mejores estudiantes, tenemos otros resultados.

Singapur fue un país con características parecidas a las de nosotros, con resultados muy similares hace dos o tres décadas, pero decidió hacer una revisión integral como país, donde hay una agenda de país, y uno de los elementos que fue muy importante, al igual que Finlandia, fue el criterio de selección del futuro educador. Entonces, si por ahí podemos empezar, sería mejor, pues ya es un tema que he conversado con las autoridades en esta Universidad e ingresar con una revisión para esa población que viene a formarse en el campo de la educación.

No me da el tiempo para decirles muchas cosas, pero también en esto no quiero dejar de lado que las universidades privadas, que están formando a tantos educadores, también tienen que sentarse a dialogar estos temas. A ellas nadie las ha podido parar; en este momento, están tirándole al país

casi que el 70% de los educadores, por lo que no pueden estar ausentes en esos temas de discusión. Están asumiendo una responsabilidad muy importante, y nosotros como universidad pública tenemos que ser claros y articular ese tipo de trabajo. Ellas tienen que pronunciarse y nosotros también. Yo sé que por ahí ya anda el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) buscando la acreditación de todas las universidades, que den la acreditación de las carreras.

Son muchos los temas; en educación tenemos mucho que decir y exponer, pero yo le hablo de la Facultad de Educación que quiere trabajar, una Facultad de Educación que ya está entrando a la acreditación de todas las enseñanzas; esto, gracias a gestiones que he realizado con las autoridades, pues ya me dieron un apoyo económico, por lo que empezamos a trabajar con la acreditación de todas las enseñanzas de, que son diez planes de estudio que tienen los ojos puestos simultáneamente en el país. Eso es parte de la acreditación.

Sé que quince minutos no son suficientes, pero ojalá hayan tenido la oportunidad de haber visto la entrevista que me hicieron cuando asumí el decanato, donde dejé muy claro mi visión de país en lo que es el tema de la educación. Siempre en este tipo de reuniones uno no puede decir todo lo que quiere decir. Muchas gracias.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR le agradece por el esfuerzo de abordar la preguntas y sus respuestas. Están muy agradecidos por la presentación y la visita a este plenario. Agrega que esta exposición será insumo para los miembros sobre los criterios y deliberaciones y tomar así la mejor decisión. Nuevamente le agradece la postulación para este puesto tan importante para el país.

DRA. GUISELLE GARBANZO: –Un puesto que construye sociedad. Gracias.

*****A las once horas y trece minutos, sale la Dra. Guiselle Garbanzo Vargas. *****

*****A las once horas y catorce minutos, entra el M.Sc. Francisco Romero Estrada. *****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR le da los buenos días y la bienvenida al M.Sc. Francisco Romero. Dice que para el Consejo Universitario es un placer contar con esta presencia, y, para efectos del proceso que se llevó a cabo, le informa que el M.Sc. Romero fue uno de los seleccionados para la entrevista. Al M.Sc. Romero se le entregaron cinco preguntas, las cuales fueron debidamente consensuadas en el plenario, para obtener las evaluaciones por parte de él y para la retroalimentación del proceso de toma de decisión, para la definición de la persona que va a ser parte del Consejo Superior de Educación.

Expresa que por motivos del tiempo se le dará quince minutos máximo para las respuestas, de las cuales no necesariamente tienen que estar elaboradas en el mismo orden en que se le dio, sino como él lo tenga a bien. Le recuerda que faltando cinco minutos para que termine la intervención le avisará. De nuevo le da la bienvenida a este plenario y le cede la palabra.

M.Sc. FRANCISCO ROMERO: –En primer lugar, muchas gracias y agradezco la consideración que han hecho para estar entre el grupo de personas que seleccionaron. Realmente, para mí el participar en este proceso de candidato en este puesto es una responsabilidad no solo personal, sino que institucional y, además, una responsabilidad hacia el país, por cuanto las decisiones que se toman en el Consejo Universitario tienen repercusiones para la conformación de la sociedad actual y del futuro, y eso tiene muchas repercusiones en la formación de los futuros ciudadanos.

Pienso que es una responsabilidad compleja que no solamente es tomar o aprobar, sino que se requiere la crítica, el análisis. Desde la Universidad, en la primera pregunta cuando se habla de cuál es el papel que debe cumplir el representante, debe ser desde una posición crítica, de análisis, de consenso y de búsqueda de los mejores argumentos para hacer valer la posición de la Institución.

En cuanto la conformación del Consejo Superior, es una conformación donde se mueven diversos intereses, y digo intereses porque está la ministra o el ministro de turno, del momento; hay dos exministros que también tienen una posición, los representantes de las organizaciones magisteriales, que, como todos sabemos, son organizaciones muy beligerantes y al ser beligerantes, hacen ver igualmente su posición; y los representantes de los distintos niveles del sistema educativo, del primero y segundo ciclos. Asimismo, hay tres suplentes, y esto no es la decisión únicamente del representante de la Universidad el que vota, pero eso no quiere decir que la búsqueda de consenso de argumentos, en la cual, en diversas posiciones que yo he estado, en diversas instancias, se logra, y se logra cuando se dan argumentos y posiciones, y se estudia también.

Menciono que cuando coordiné la armonización de los planes de estudios de matemática educativa a escala nacional, logré consensuar con todos los directores de las escuelas de las cuatro universidades públicas un solo plan. Esa posición me dio la posibilidad que en este país se puedan hacer muchas cosas.

Como representante, qué aporte daría para construir una mejor educación en el país. Realmente en esta semana se dio el "Octavo informe del Estado de la Niñez y de la Adolescencia" Para mí fue muy alarmante el ver las cifras del estado en que están los niños y las niñas y los adolescentes; es decir, finalizan en el año 2013 del tercer ciclo y solo lograron graduarse el 50%; es una cifra alarmante.

Luego, están los niños y las niñas, los adolescentes y los jóvenes que no estudian ni trabajan, que los conocemos en el lenguaje cotidiano o común, como los ninis, y es una cifra de 181.439 niños, jóvenes y adolescentes. Nos suena así como a la ligera, pero es muy alarmante, y lo digo porque estos jóvenes o niños están expuestos a un riesgo social, son captados por redes delictivas, la explotación sexual y el narcotráfico. Esto requiere una atención prioritaria, tanto en la educación formal como en la educación no formal.

La frontera de contención que tenemos con Nicaragua nos impide, en cierta medida el ingreso de las maras, que están en el Triángulo Norte formada por Guatemala, Honduras y El Salvador. Si esa contención no existiera, Costa Rica estaría sumergida en situaciones casi iguales. Hay lugares en el país que están casi reproduciendo el origen de estos grupos juveniles, como es la zona de Los Santos, Pérez Zeledón y Santa Cruz, en Guanacaste, donde muchas familias están emigrando hacia los Estados Unidos y están dejando a los niños y a los jóvenes bajo la tutela de las tías o las abuelas, y eso va a tener, a largo plazo, una repercusión muy seria en el país.

Lo que requerimos es establecer políticas, tanto en la educación formal como en la no formal, orientadas a crear nuevos espacios. Cuando hablo de lo no formal; por ejemplo, el técnico de animación sociocultural, que se está desarrollando en La Carpio, que es una zona que todos la tenemos estigmatizada, como algo que nadie puede ingresar a ese lugar, pero ahora se puede ingresar por cuanto se están desarrollando una serie de actividades no necesariamente de educación formal, pero sí se están desarrollando programas para otros talentos como la Música, la Pintura, el liderazgo. Da gusto ver a jóvenes de 18 y 19 años que dejaron las drogas o la delincuencia, y hoy están insertados en estos programas. Esto requiere, entonces, nuevas estrategias y nuevas políticas.

¿Cuáles son los mayores desafíos que debe tener el Consejo Superior de Educación ante la mayor demanda de la educación pública? Ya mencionaba que el acceso a la educación pública tiene ciertas limitantes por las cifras, ya que la educación primaria, en el año 2010, tuvo un 98% de ingreso;

mientras que en el 2014, hubo una disminución según el Octavo Informe del Estado de la Niñez y de la Adolescencia. Luego, la educación secundaria, en el año 2010, tuvo un acceso del 67%, y en el 2014, el 70%. Esto quiere decir que los programas que el mismo Consejo desarrolló están teniendo repercusiones en los jóvenes, pero, además, se requiere preparar nuevas estrategias de capacitación del personal docente en aspectos tanto curriculares, metodológicos, didácticas específicas y, sobre todo, lo que son resultados de aprendizaje.

Estimo que hay que establecer lo que podría ser un centro de gestión de la calidad, el cual esté orientado a la supervisión, a la logística y a dar seguimiento a las mismas políticas y acciones que desarrolla el Ministerio y que aprueba el Consejo Superior de Educación. Pongo el ejemplo en el ciclo del Español, pues se dan diez lecciones semanales, pero cómo se dan esas lecciones, porque los estudiantes reprueban, generalmente, los exámenes de Bachillerato.

Afirmo que hay algunas acciones que no ha hecho el Consejo Superior de Educación y las voy a mencionar, pues están más que todo orientadas a reformar el *Reglamento de evaluación de los aprendizajes*; es decir, es un reglamento genérico, hay que establecer evaluación por área del conocimiento, integración de disciplinas; reformar, también, la política que se estableció de adelantamiento de las materias, programas de cursos extracurriculares para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, y un aumento de la cobertura del ciclo materno-infantil.

Por cuanto se han realizado diversos estudios, no solamente en el país, sino en otros países, en donde la edad infantil es determinante para el futuro ciudadano, en los campos de la salud, la psicología, la educación, la nutrición; es decir, la niñez es muy determinante, para los futuros ciudadanos, así como ampliar la cobertura de los colegios nocturnos, establecer estrategias y medidas de ayudas, para los estudiantes que reprueban el examen de bachillerato. En resumen, los muchachos salen, no aprueban el bachillerato y nadie los atiende.

Analizar, reflexionar y evaluar el listado oficial de lectura para los diversos ciclos educativos; es decir, las lecturas que se les da a los niños, las niñas y los jóvenes son determinantes para la conformación de las mentalidades colectivas de la sociedad costarricense. Si existe alguna pérdida, cuando hablamos de valores, la pérdida no es en abstracto, sino que va ligada con lo que es la educación, establecimiento de políticas, estrategias y manuales para las juntas de educación y administrativas.

Esto lo señalo por cuanto las juntas de educación y administrativas, por el temor de que los puedan sancionar al no administrar bien los fondos, y el país está en deterioro de infraestructura, no ejecutan el presupuesto sino que va directamente para el próximo año. Muchas gracias.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece al M.Sc. Francisco Romero por las respuestas, ya que para el Órgano es importante sus valoraciones para el proceso que continúa, que es la reflexión por parte del plenario y la definición del nombramiento de la persona representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de la Educación.

****A las once horas y veintinueve minutos, sale el M.Sc. Francisco Romero Estrada . ****

****A las once horas y treinta y un minutos, entra la Dra. Helvetia Cárdenas Leitón. ****

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR da los buenos días a la Dra. Helvetia Cárdenas. Expresa que es un placer que esté presente en el plenario. Comparte que el proceso de recepción de las personas que están interesadas en representar a la UCR ante el Consejo Superior de Educación ha sido importante, y ella ha sido una de las personas seleccionadas, para la fase de preguntas, las cuales puede contestarlas según su criterio, y por asuntos de tiempo van a tener 15 minutos máximo.

DRA. HELVETIA CÁRDENAS: –Muchas gracias; es un privilegio estar esta mañana aquí presentando mi candidatura para representar a la Universidad ante el Consejo Superior de Educación. De las preguntas que me entregó el compañero, iniciaré con la última que señala: Mencione un asunto de interés institucional en el que usted crea que el Consejo Superior de Educación debe tratar y no lo ha hecho.

Considero que debería involucrarse en el asunto de la profesionalización docente; ese es un tema país para nosotros fundamental, en el cual tenemos diversidad de realidades en las universidades públicas y en las privadas, pero, dado que el Consejo Superior de Educación es un órgano constitucional, debería tener este abordaje importante y contundencia para los planes de formación en la profesión docente. Me parece que ese es un tema país fundamental, importante en el que hemos encontrado bastantes debilidades.

La primera pregunta que señala ¿cuál debe ser el papel de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación como representante y qué haría para cumplir con ese papel? Creo que lo más importante es asumir una posición crítica con respecto a las propuestas del Consejo, porque realmente lo que interesa es promover el desarrollo humano, la equidad, la justicia social; en ese sentido, habría que tener un rol y un papel vigilante de que eso se esté desarrollando.

Por otra parte, lo articularía con toda la experiencia que he acumulado como docente, como maestra de aula, que conozco bien la dinámica y la lógica del Ministerio de Educación. Trabajé en zonas urbano-marginales, en Fray Casiano de Madrid, para los que lo conocen, en Puntarenas. Esta es una región donde la población tiene una condición sumamente vulnerable, y eso hace que las condiciones sociales y del contexto sean muy diversas.

Me correspondió trabajar como maestra de primaria en la Escuela Delia Urbina Guevara, que es la escuela central de Puntarenas, donde el abordaje es absolutamente diferente, porque tenemos una población distinta; entonces, eso, aunado a mi experiencia como asesora regional de educación preescolar, porque me correspondió visitar infinidad de instituciones educativas con realidades muy diversas y la investigación en el Instituto de Investigación y Educación (INIE), me ha permitido conocer la realidad de los diferentes niveles del sistema educativo costarricense, donde creo que podríamos impactar bastante, hacer una propuesta interesante en ese sentido.

Considero que mi rol sería ese como eventual representante ante el Consejo Superior de Educación, vigilante de que los planes nuevos de estudio y los programas nuevos se actualicen y que se orienten hacia el desarrollo humano. Como representante ante el Consejo Superior de Educación, creo que podría dar muchos aportes. Señalaba mi experiencia no solo en las aulas, en las aulas de educación preescolar y primaria, sino como investigadora, en los diferentes niveles del sistema educativo, con investigaciones que han impactado y que ha sido una lucha del INIE por tener injerencia política con los resultados de las investigaciones, en el Ministerio de Educación, para favorecer el desarrollo del sistema educativo costarricense, pero hay algunas propuestas que me parecen importantes que se pueden hacer en la Universidad de Costa Rica con todo el abordaje que tenemos, y toda la capacidad instalada que tenemos y es definir políticas y estrategias para que un mayor número de costarricenses logren obtener el bachillerato.

De verdad que las cifras son muy elevadas de las personas adultas que no tienen su bachillerato, lo que les impide acceder a mejores puestos y trabajos remunerados. Es necesario fortalecer la educación de adultos y de jóvenes.

Otro aspecto importante en lo que tienen que impactar es la retención escolar, la cual debe priorizarse, para que un mayor número de niños y niñas permanezcan en el sistema educativo, sobre todo jóvenes. En el INIE esta ha sido una línea de investigación del cual soy, en este momento, subdirectora. Podemos aportar mucho desde los resultados de las investigaciones. También una

revisión permanente de los programas de estudio, velar porque la norma establecida se revise cada cinco años y se cumpla, porque, a veces, eso se queda en un plan piloto, así sucedió con el Programa Materno-Infantil, que se inició como un plan piloto que duró 10 años, y nunca se evaluó.

Lo anterior, unido a revisar el *Reglamento de evaluación*, que es una necesidad para que el estudiante demuestre los aprendizajes adquiridos de diferentes formas, este es un trabajo muy importante en que incursionaría. Otro aspecto es el trabajo con las familias; inclusive, en este momento, estamos trabajando en un proyecto muy importante en el INIE con familias de poblaciones rezagadas socialmente, y uno de los aspectos fundamentales, también es la evaluación del desempeño docente para su mejoramiento. Creo que este es un tema país importante, y el Consejo Superior de Educación debería abocarse a establecer perfiles de las personas que debe tener en los diferentes niveles del sistema educativo; eso garantizaría, de alguna manera, la calidad de la educación, porque, definitivamente, sabemos que el educador hace las diferencia en las aulas.

Las adecuaciones curriculares son fundamentales y su implementación. Existe un trabajo muy importante que se ha hecho, pero todavía hay por hacer. Les puedo comentar que en las investigaciones del INIE hemos detectado, por ejemplo, que los docentes están aún instaurados en un paradigma teórico anterior al que el Ministerio tiene definido.

Por eso decía todas estas propuestas y otras tendrían que estar muy articuladas con los resultados de las investigaciones que desde el INIE que es del que más conocimiento tengo y de las investigaciones; además, el Departamento de Ciencias de la Educación de la Sede de Occidente, de la cual soy parte también, tiene 41 años de formar profesionales para este país, también hemos trabajado de manera contundente en investigación y en extensión docente.

Creo que uno de los mayores desafíos que tiene el Consejo Superior de Educación es trabajar en el asunto de los perfiles de los docentes y la evaluación; eso nos garantizaría, de alguna manera, que las personas que tengamos en las aulas sean las mejores, las que tienen los mejores niveles y estándares; por lo tanto, vamos a tener un mejor resultado de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¿Cómo coordinaría el cumplimiento de mis responsabilidades con el tiempo completo en la Institución? Cuando ya sé de antemano que no se aplica una descarga de tiempo para atender la representación, debo decir que estoy acostumbrada al trabajo de más de ocho horas durante mucho tiempo. He asumido no solo mi formación, sino los diferentes cargos que he ocupado con mucha responsabilidad y seriedad; estoy habituada a largas jornadas de trabajo, a leer, a analizar, a proponer. De manera que no creo que este pueda ser un impedimento, y tengo el absoluto respaldo familiar; mis hijos son universitarios.

Quería comentarles que las responsabilidades que he asumido en diferentes puestos que he tenido en la Universidad de Costa Rica, como coordinadora de carrera, de sección y ahora como directora del Recinto de Grecia, he tenido que asumir posiciones firmes y tomar decisiones que, a veces, no resultan muy políticas personalmente, pero sí de conveniencia institucional, de manera que les puedo garantizar que esa sería mi línea de trabajo aquí y en el Consejo Superior de Educación.

Me parece fundamental un aporte muy importante que podría hacer y que está pendiente para el Ministerio de Educación, es la política educativa que involucre a los niños menores de 4 años, que está muy ligada a mi tesis doctoral y es una línea de investigación que tenemos en el Instituto de Investigación, donde se han producido importantes artículos científicos, tesis doctorales, de grado, etc.

Mi compromiso ante el Consejo Superior de Educación sería con una mirada crítica, decidida, seria, comprometida y de mucho trabajo, como estoy acostumbrada.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece a la Dra. Helvetia Cárdenas por la respuesta a las preguntas que el plenario ha consensuado para todos los participantes; en ese sentido, quedan muy claros para el proceso que continúa y estarían en un proceso deliberativo para tomar una decisión para el puesto del representante ante el Consejo Superior de Educación.

DRA. HELVETIA CÁRDENAS: –Gracias a todas y a todos. Buenos días.

****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, sale la Dra. Helvetia Cárdenas Leitón. ****

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR explica el mecanismo de elección. Dado que están presentes 11 miembros, para la votación se requerirá que la persona tenga al menos seis votos; si no alcanza, se repetirá la votación con las dos personas que tengan mayor número de votos.

Seguidamente, somete a votación secreta el nombramiento de la persona que representará a la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación, y se obtiene el siguiente resultado:

Candidatos	Votos
Mag. Floria Arias Tencio	1
Dra. Helvetia Cárdenas Leitón	4
Dra. Guiselle Garbanzo Vargas	2
Mag. Elsiana Guido Guido	0
Dra. Eiliana Montero Rojas	3
M.Sc. Francisco Romero Estrada	1

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR explica que ninguna de las personas alcanzó los seis votos, por lo que procede a una segunda votación.

Candidatos	Votos
Dra. Helvetia Cárdenas Leitón	6
Dra. Eiliana Montero Rojas	5

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar a la Dra. Helvetia Cárdenas Leitón por un periodo de cuatro años, del 15 de mayo de 2017 al 14 de mayo de 2021.

A las doce horas y un dos minutos, se levanta la sesión.

Ing. José Francisco Aguilar Pereira
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

